10162

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA TRIBUTARIA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN EN EL RECAUDO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY		
PERFIL:	Persona natural con título profesional de Abogado, con especialización en Derecho Administrativo, que cuente con experiencia profesional de siete (7) años, de los cuales debe acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia relacionada.		
PROPONENTE:	**ADY WILSON RIVERA DIAZ**		
DOCUMENTO:	9.395.615		
NIT:	9.395.615-7	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
7.2.	**Documentos de Carácter Técnico**		
a.	**Perfil y Experiencia**		
	El proponente anexó los soportes que verifican la informacion relacionada en el Formato único de Hoja de Vida de la funcion pública	**X**	
	El proponente adjunta los soportes de su experiencia general y relacionada, a través de certificaciones escritas, actas finales de ejecución o actas de liquidación de los contratos ejecutados, según sea el caso.	**X**	
b.	**Condiciones Técnicas**		
	El oferente propone en su propuesta la totalidad de las actividades establecidas en la invitacion.	**X**	
	La propuesta del proponente cumple con las condiciones establecidas en la invitacion.	**X**	

1. Acreditó Estudios, conforme a la que se relaciona a continuación, la cual, fue la que se tuvo en cuenta para la presente verificación:

No.	INSTITUCION	TITULO	TIPO	FECHA GRADO
1	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA	ABOGADO	PROFESIONAL	14/07/2000
2	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO	POSTGRADO	28/06/1996

2. Acreditó experiencia, conforme a la que se relaciona a continuación, la cual, fue la que se tuvo en cuenta para la presente verificación:

No.	OBJETO	INICIO (DD-MM-AAAA)	FINAL (DD-MM-AAAA)	PLAZO (Meses)	PLAZO (Días)
ALCALDIA DE TAURAMENA /118-2010	PRESTAR DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL PRESTANDO LOS SERVICIOS COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS JUDICIALES, DE FISCALIZACION EN MATERIA TRIBUITARIA, COBRO COACTIVO Y DEMAS ACTIVIDADES ADMIN ISTRATIVAS	01/08/2010	30/12/2010	5	0
ALCALDIA DE AGUAZUL /231-2010	PRESTACION DE SERVICIOS POROFESIONALES PARA APOYO A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL, PRESTANDO LOS SERVICIOS COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACION EN MATERIA TRIBUTARIA DEL COBRO COACTIVO Y DEMAS ACTIVIDADES	30/07/2010	29/12/2010	5	0
ALCALDIA DE AGUAZUL /53-2011	PRESTACION DE SERVICIOS EN ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LAS DISTINTAS AREAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	28/01/2011	27/05/2011	4	0
ALCALDIA DE AGUAZUL/91-2014	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASESORIA EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, COMO FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	24/01/2014	31/12/2014	11	7

ALCALDIA DE AGUAZUL/54-2015	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DISCUSION Y COBRO PERSUASIVO Y COBRO COACTIVO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y EL PROCEDIMIENTO DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ENMARCADO EN EL PROCESO DE GESTION FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	30/01/2015	31/12/2015	11	1
ALCALDIA DE TAURAMENA/238-2016	FORMULAR PLAN DE ACCION PARA LA INTERVENCION DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACION RELACIONADOS CON LOS CONTRIBUYENTES DEL ICA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA Y PLAN DE ACCION PARA LAS ACTIVIDADES DE COBRO DEL IMPUESTO DEL ALUMBRADO PUBLICO SOBRE CONTRIBUYENTES QUE PRESENTAN CALIDAD DE AUTOGENERADORES	27/09/2016	27/12/2016	3	0
MUNICIPIO DE TAURAMENA/066-2017	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DISCUSION COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNFICADO Y ALUMBRADO PUBLICOP DENTRO DEL PROCESO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	27/02/2017	26/08/2017	6	
MUNICIPIO - DE TAURAMENA/111-2017	REALIZAR LA ACTUALIZACION DE ESTATUTO DE RENTAS MUNICPIO DE TAURAMENA	24/04/2017	23/06/2017	2	0

MUNICIPIO DE TAURAMENA/251-2017	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AESORIA JURIDICA AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DISCUSION COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y ALUMBRADO PÚBLICO DENTRO DEL PROCESO DE GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	04/09/2017	23/12/2017	3	20
ALCALDIA DE TAURAMENA 028-2018	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DISCUSION COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y ALUMBRADO PUBLICO DENTRO DEL PROCESO DE GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	18/01/2018	17/09/2018	8	0
ALCALDIA DE TAURAMENA/358-2018	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DISCUSION COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y ALUMBRADO PUBLICO DENTRO DEL PROCESO DE GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	06/11/2018	05/12/2018	1	
ALCALDIA DE TAURAMENA/054-2019	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DISCUSION COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL	29/01/2019	30/11/2019	10	2

ALCALDIA DE YOPAL /573-2020	APOYO PROFESIONAL PARA LA REVISION DEL COMPONENTE JURIDICO DE TODAS LAS ACCIONES SE DESARROLLEN DESDE LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARALA PRESERVACION DEL ORDEN PUBLICO, LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE YOPAL	08/06/2020	28/12/2020	7	
ALCALDIA DE YOPAL/1960	PRESTAR ASESORIA JURIDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SEAN COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	30/11/2020	29/12/2020	1	
ALCALDIA DE YOPAL (0045-2021)	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ATENDER ASUNTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL EN EL DESPACHO DEL ALCALDE	17/02/2021	16/06/2021	4	
ALCALDIA DE TAURAMENA /44-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA LEGAL Y TRIBUTARIA AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS DE TAURAMENA	08/02/2024	07/07/2024	5	0

ALCALDIA DE TAURAMENA/23-2025	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LOS PROCESOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FISCALIZACION, A DESARROLLARSEN EN LAS DIFERENTES ETAPAS ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELANTAN PARA EN FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS EN MIUNICIPIO DE TAURAMENA	23/01/2025	22/07/2025	6	
TOTAL				92	30

VER ANEXO 1: DE VERIFICACIÓN DE PERFIL Y EXPERIENCIA

Total de experiencia especifica (07)años(09) meses, Total de experiencia especifica (06) años(04) meses

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	FALSO	El proponente cumple con el perfil, la experiencia y requisitos establecidos en la invitación realizada por el Municipio.

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de Enero del año 2026

Revisó y aprobó: **LIDIZ DANIRE JAIME GUTIERREZ**
Secretario de Despacho- Secretaría de Hacienda

EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS CPS
Código: A-ABS-F-55
Versión: 01

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res.001 del 02 de enero de 2026

EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS CONTENIDOS EN LA INVITACIÓN DEL PROCESO No MM-CD-SH -008-2026

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA LEY 1150 DE 2007 ARTÍCULO 2 NUMERAL 4 LITERAL h) Y ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA JURIDICA TRIBUTARIA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GESTION EN EL RECAUDO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY

FECHA: 19 de Enero de 2026

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	Ady Wilson Rivera Diaz	NIT. 9.395.615-7 C.C.No. 9.395.615	$ 36.000.000,oo	17 de Enero de 2026

CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISA EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Que el oferente presente Carta de Presentación de acuerdo con el Formato.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			CUMPLE
Que el oferente presente Propuesta Técnica de acuerdo con el Formato	PROPUESTA TÉCNICA	X			CUMPLE
Que el oferente presente Propuesta Económica de acuerdo con el Formato y la misma es acorde con el presupuesto oficial	PROPUESTA ECONÓMICA	X			CUMPLE
Que el oferente presente Compromiso Anticorrupción de acuerdo con el Formato	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			CUMPLE
Que anexo copia legible del documento	COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X			CUMPLE
Que anexó copia del documento o que consultada la página correspondiente se evidencia que cumplió con la obligación de definir la situación militar	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR	X			CUMPLE

CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISA EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Que aportó debidamente firmada Hoja de vida de la Función pública SIGEP II donde se encuentra registrada toda la información de estudios y de experiencia, lo cual se certifica con la verificación por parte de la entidad que debe ir acompañada con este informe	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SIGEP II	X			CUMPLE Anexa documentos y se realizó verificación de la misma por parte de la Oficina Asesora Jurídica
Que aportó la Declaración de bienes y rentas SIGEP II SIGEP II	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIGEP II	X			CUMPLE
Que aportó Examen de Salud Ocupacional y el mismo se encuentra vigente	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	X			CUMPLE
Que aportó Certificado o afiliación a EPS (con fecha no superior a treinta días de la fecha de la oferta) Que se encuentra activo	CERTIFICADO O AFILIACIÓN A EPS	X			CUMPLE
Que aportó Certificado o afiliación a Pensión (con fecha no superior a treinta días de la fecha de la oferta)	CERTIFICADO O AFILIACIÓN A PENSIÓN)	X			CUMPLE
Se verifica que anexe el documento de Certificado de medidas correctivas y que no tenga una fecha superior a treinta días contados a partir de la fecha de la oferta	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			CUMPLE

EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS CPS
Código: A-ABS-F-55
Versión: 01

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Res.001 del 02 de enero de 2026

CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISA EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Se verifica que anexe el documento de Certificado de Alimentos – REDAM y que no tenga una fecha superior a treinta días contados a partir de la fecha de la oferta.	CERTIFICADO DE ALIMENTOS – REDAM	X			CUMPLE
Se verifica que anexe el RUT Actualizado y que la fecha de impresión del mismo no tenga una fecha superior a treinta días contados a partir de la fecha de la oferta	RUT	X			CUMPLE
Se verifica que anexe el Certificación participación curso Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG expedido por la función pública y que la fecha de expedición del mismo no tenga una fecha superior a treinta días contados a partir de la fecha de la oferta	CERTIFICACIÓN PARTICIPACIÓN CURSO SOBRE: FUNDAMENTOS GENERALES DEL CURSO VIRTUAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG –	X			CUMPLE
Se realiza consulta de los antecedentes en la respectiva página.	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL, DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA	X			CUMPLE La entidad consultó los antecedentes y se anexan al presente informe.

CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISA EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
-solo si aplica- *Se realiza consulta en la respectiva página.*	VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES - DELITOS SEXUALES.			X	NO APLICA
Se realiza consulta realiza consulta en la respectiva página con el documento anexado por el oferente para consultar la validez.	VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIO MOROSOS (REDAM)	X			CUMPLE La entidad consultó y se anexan al presente informe.

CONCLUSIONES

Finalizada la revisión y verificación documental de la propuesta presentada, en el Proceso de Selección, se pudo establecer que la propuesta presentada por Ady Wilson Rivera Díaz con NIT. No. 9.395.615-7 CUMPLE con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos.

VERIFICADOR REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

WILMER YESID CORTES TENZA
PROFESIONAL CONTRATADO(A)
Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:46:23 AM horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **9395615**

Apellidos y Nombres: **RIVERA DIAZ ADY WILSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910.112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289071093

PIB
08:29:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADY WILSON RIVERA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9395615:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de enero de 2026, a las 08:33:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9635615
Código de Verificación	9635615260119083328

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

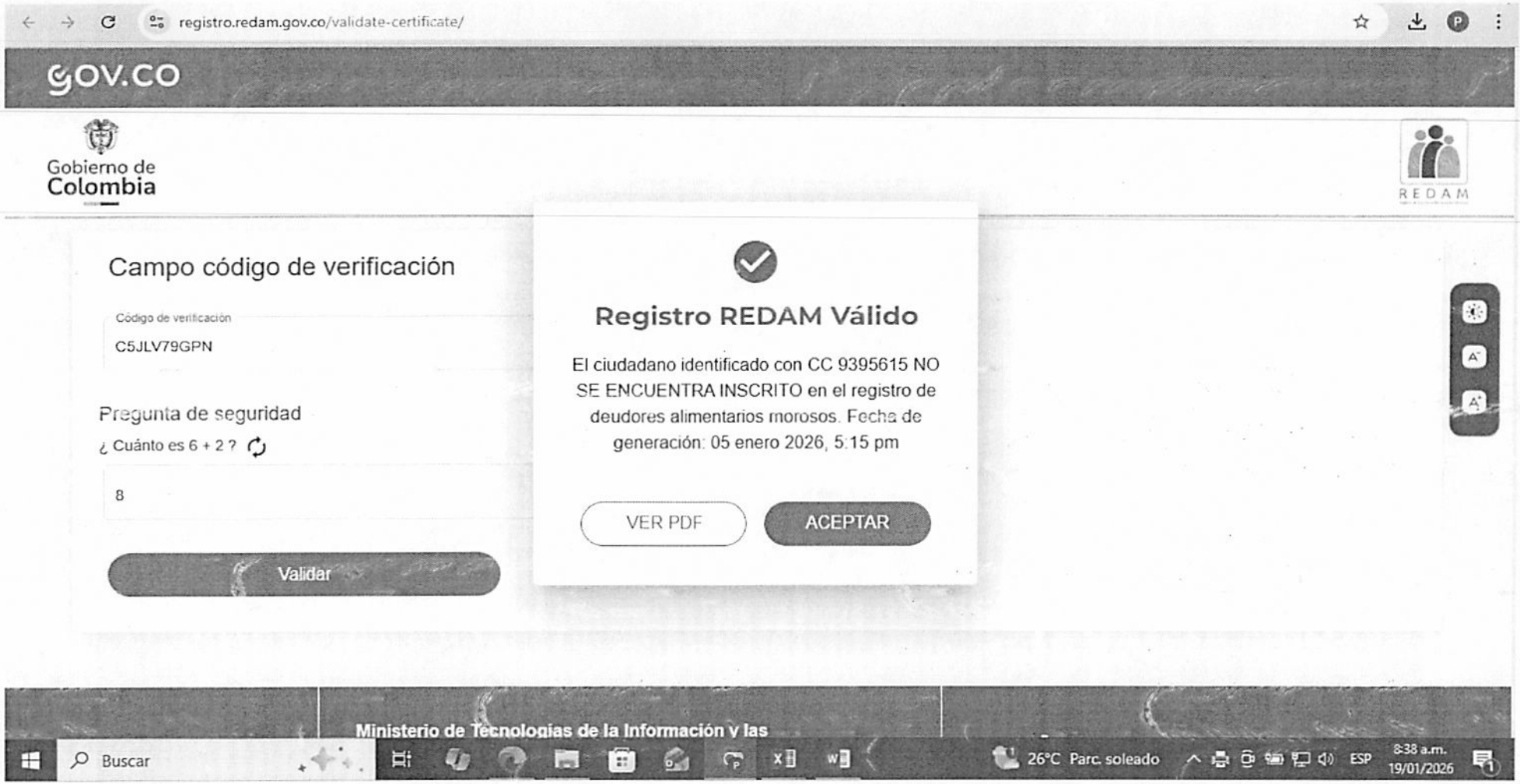
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2026 08:37:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9395615** y Nombre: **ADY WILSON RIVERA DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132853614** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


registro.redam.gov.co/validate-certificate/
gov.co
Gobierno de Colombia
REDAM
Campo código de verificación
Código de verificación
C5JLV79GPN
Pregunta de seguridad
¿ Cuánto es 6 + 2 ?
8
Validar
Registro REDAM Válido
El ciudadano identificado con CC 9395615 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 05 enero 2026, 5:15 pm
VER PDF
ACEPTAR
Ministerio de Tecnologías de la Información y las
Buscar
26°C Parc. soleado
ESP
8:38 a.m.
19/01/2026

CERTIFICADO No.
20260119-2025490

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ADY WILSON RIVERA DIAZ**, identificado(a) con número de documento **9395615** y tarjeta profesional No. **80460**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 19 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21f44f74e5049faceb2a667c18e7314c064b455fe3d848ae3d5683ff0d372fbb**
Documento generado en 19/01/2026 08:59:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 80033

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **ADY WILSON RIVERA DIAZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **9395615**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	03/07/1996	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	80460	03/07/1996	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de enero de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2abb380bde8d4c820b244985908311b7573b397dad32b98a33f2c7e2187ac6bf**

Documento generado en 19/01/2026 08:54:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

(http://www.funcionpublica.gov.co/suscripcion-a-rss) A+ A- ENG
Lizz Viviana Noa Soler | Roles | Cerrar Sesión (/sigep-web/sigep2/logout.xhtml)
v. <1.2.19>

Usuario
Lizz Viviana Noa Soler

Entidades Asociadas a Mi Usuario

0784 - ALCALDIA D

Otras Opciones

Preguntas frecuentes

Manual de Usuario

Video Tutorial

• Tarjeta de datos de activación de la persona •

Datos Básicos de Identificación



Ady Wilson Rivera Diaz

Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Número de Identificación: 9395615
Fecha de Nacimiento: 11 de marzo del 1971
Correo Electrónico Personal (Principal):riveradiazady@gmail.com
Género: Masculino

Estimado Usuario

Los datos han sido registrados correctamente

Soportes Varios

Tipo de soporte	Detalle	Verificado	Acciones
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA-9395615	☐	
LIBRETA MILITAR	9395615	☐	

10 1 de 1

Educación Formal

Institución	Título	Estado Estudio	Fecha Fin	Verificado Tarjeta Prof.	Verificado Ed. Formal	Acciones
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	FINALIZADO	14/07/2000	☐	☐	
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA -FUAC-	ABOGADO	FINALIZADO	28/06/1996	☐	☐	

10 1 de 1

Experiencia Laboral

Entidad	Cargo	Dependencia o Área	Fecha Ingreso	Fecha de Terminación	Tiempo laborado	Verificado	Acciones
ALCALDIA DE AGUAZUL	CONTRATISTA	SECRETARIA DE HACIENDA	26/01/2011	25/05/2011	0 AÑOS 3 MESES 27 DIAS	☐	
GOBERNACION DE CASANARE	CONTRATISTA	ABOGADO	16/09/1999	31/01/2011	11 AÑOS 5 MESES 19 DIAS	☐	
ALCALDIA DE AGUAZUL	CONTRATISTA	SECRETARIA DE HACIENDA	30/07/2010	30/12/2010	0 AÑOS 5 MESES 3 DIAS	☐	
ALCALDIA DE TAURAMENA	CONTRATISTA	SECRETARIA DE HACIENDA	01/09/2010	30/12/2010	0 AÑOS 3 MESES 1 DIAS	☐	
BANCO DAVIVIENDA	CONTRATISTA		01/01/2001	31/12/2003	2 AÑOS 12 MESES 4 DIAS	☐	
	CONTRATISTA	ALCALDIA DE YOPAL	01/11/1998	31/05/2000	1 AÑOS 8 MESES 3 DIAS	☐	
ALCALDIA DE YOPAL	ABOGADO	10001 DESPACHO ALCALDE	03/03/1997	31/03/1997	0 AÑOS 0 MESES 26 DIAS	☐	

10 3 de 3

Experiencia Laboral Docente

Institución Educativa	Área Conocimiento	Fecha Ingreso	Fecha de Terminación	Tiempo laborado	Verificado	Acciones

NO SE TIENEN REGISTROS PARA MOSTRAR

10 1 de 1

Estimado Usuario

Los datos han sido registrados correctamente

PBX: (57+601) 739 56 56 FAX:

Dirección: Carrera 6 No 12 - 62. Bogotá D.C.

(57+601) 739 56 57 Linea gratuita nacional: 018000-917770

Horario de atención presencial

grupo de servicio al ciudadano: Lunes - Viernes - 8:00 a.m - 5:00 p.m

www.funcionpublica.gov.co

(http://www.funcionpublica.gov.co/)
soportesigep2@funcionpublica.gov.co
(mailto:soporteeva@funcionpublica.gov.co)